

Expediente: 5548/24
Carátula: ALVAREZ PEDRO DAMIAN C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BANCO BBVA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - TARJETA NARANJA S.A.U., -DEMANDADO/A
900000000000 - BANCO NACION ARGENTINA, -DEMANDADO/A
20341857857 - ALVAREZ, PEDRO DAMIAN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 5548/24



H102325399758

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

JUICIO: ALVAREZ PEDRO DAMIAN c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N° 5548/24

En el día de la fecha procedo a recaratular la presente causa conforme a lo ordenado. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2025. EPN

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.